Nota de prensa

Sesión de control al Gobierno

Gallardón aclara que el informe del CGPJ de planta judicial no es el del Gobierno

16 de mayo de 2012.- El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha precisado en el pleno del Congreso que el informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que reduce a la mitad los partidos judiciales no es el proyecto del Gobierno. "El criterio del Gobierno será el que exprese el grupo de trabajo" que trabaja en la reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, ha asegurado.

En respuesta a una pregunta del diputado del Grupo Socialista Julio Villarrubia, el ministro ha agradecido todos los informes que sobre este complejo asunto se han realizado o se van a realizar, y ha recordado que cuando el PSOE estaba en el Gobierno constituyó una comisión de expertos para estudiar la demarcación y planta judicial e, incluso, instó al propio CGPJ a colaborar en la reforma de la ley para adecuar la distribución de los juzgados españoles a las necesidades de la sociedad actual.

"Le veo muy preocupado por el informe del CGPJ y no sé qué hacer para calmar su ansiedad", ha señalado Ruiz-Gallardón antes de añadir que la propuesta del órgano de gobierno de los jueces fue firmada por cuatro vocales, tres de los cuales fueron nombrados a propuesta del PSOE.

Por criterios de renta

En cuanto a las tasas judiciales, por las que fue preguntado por el diputado socialista Pablo Martín Peré, el ministro ha explicado que las tasas judiciales atienden a criterios de renta y no a una distinción entre personas físicas y jurídicas. Tras recordar a su interlocutor que "la persona a quien ha comprado el periódico" o a quien "compra la leche" son también personas jurídicas, se ha preguntado que por qué ellas

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

deben ser gravadas con el pago de tasas judiciales y no lo debe ser una persona física con recursos.

El ministro ha hecho hincapié en que las tasas judiciales fueron mantenidas y ampliadas por el PSOE, pero ahora los recursos que se obtengan de ellas se destinarán a financiar la Justicia gratuita para que los que tienen más contribuyan a sufragar el derecho a la tutela judicial efectiva de los que viven en peores condiciones. “Una idea que les tiene que sonar porque hubo un tiempo que la defendían. Hoy la defendemos nosotros”, ha agregado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44